

LOS PAISAJES AGRARIOS ESPAÑOLES

Los paisajes agrarios son la morfología que presenta el espacio rural. Esta resulta de la combinación del medio natural (factores físicos) con la actividad agraria practicada sobre él (factores humanos), especificada en los diferentes usos del suelo y el distinto modo de ordenación del espacio. La diversidad de estas combinaciones en el territorio español explica la variedad de paisajes agrarios existentes.

I.- EL PAISAJE AGRARIO DE LA ESPAÑA HÚMEDA

Comprende el norte y noroeste peninsular (la España atlántica). El **medio físico** se caracteriza por su relieve montañoso y por la existencia de un clima húmedo, llueve todo el año, con temperaturas suaves que favorecen el desarrollo de la vegetación natural. Por ello, la España atlántica es el dominio de los bosques y de los prados, que son el soporte de unos paisajes agrarios basados en la especialización ganadera y forestal.

Los paisajes agrarios atlánticos presentan una acusada **fragmentación parcelaria** con multitud de terrenos de ínfimo tamaño. Predomina la **pequeña propiedad** y los **regímenes de explotación directa**, y constituye el ámbito de mayor implantación del **hábitat disperso**, del que forman parte multitud de aldeas y caseríos.

a) La **estructura agraria** presenta los siguientes rasgos:

- Una **población** tradicionalmente muy numerosa a la que el campo no podía proporcionar ingresos suficientes, por lo que estuvo sometida a fuerte emigración y hoy es una población envejecida. El **poblamiento** predominante es disperso intercalar a partir de aldeas, parroquias y pueblos.
- Las **explotaciones** predominantes son de pequeñas parcelas (minifundismo), cercadas por setos y alejadas entre sí, lo que disminuye su rentabilidad y dificulta la mecanización. Para corregirlo, se ha impulsado la concentración parcelaria, con escasos resultados.
- Los **usos del suelo** son principalmente ganaderos.

b) La **agricultura** ocupa una superficie poco extensa. En la costa, los campos se sitúan en el fondo de los valles, en el interior, al ser estos más estrechos, su aprovechamiento agrícola es muy pequeño. Es una agricultura dominada por el secano debido a la regularidad de las precipitaciones.

En el pasado se practicaba el **policultivo** porque los campesinos vivían muy aislados y necesitaban autoabastecerse. Se cultivaban productos hortofrutícolas en pequeños **huertos** al lado de las casas para consumo familiar, así como maíz, patata, frutales y vid, esta última sobre todo en Galicia. En las tierras de peor calidad se sembraba de cebada o centeno, y la economía familiar se completaba con la cría de ganado. Sólo una parte de estos productos se vendía en el mercado. Este sistema tradicional se mantiene aún en algunas zonas de Galicia.

En la actualidad, el policultivo va desapareciendo y la agricultura tiende a especializarse en **cultivos de huerta** (destacan patatas y hortalizas) y **plantas forrajeras** para el ganado (prados, alfalfa, trébol, maíz forrajero), en consonancia con el desarrollo de la ganadería vacuna semiestabulada.

c) La **ganadería** es la actividad económica más importante. Se ve favorecida por las condiciones climáticas, por la demanda urbana de leche y carne y por el éxodo rural. Su verdadera especialización es la **ganadería vacuna**, desarrollada al amparo de la producción de hierbas y forrajes. La cabaña autóctona se ha mejorado con la introducción de razas extranjeras para incrementar la producción de leche, base de una potente industria.

En Galicia sigue predominando la pequeña y mediana explotación familiar, a pesar de los esfuerzos recientes de modernización. En la fachada cantábrica, las explotaciones se han modernizado más en tamaño y equipamiento, aunque algunas tampoco son competitivas por falta de pastos y de tierra, por lo que se ha extendido la ganadería a tiempo parcial.

Las perspectivas de futuro no son muy buenas. Muchas de las explotaciones son todavía pequeñas y anticuadas y existe gran dependencia de las industrias lácteas. La pertenencia a la Unión Europea plantea, además, la mayor competitividad comunitaria y el problema de los excedentes, que conlleva la imposición de cuotas y la disminución de la producción, lo que a su vez dificulta la modernización.

La producción ganadera aporta la principal contribución a la producción final agraria, aunque el significado de lo agrario en el conjunto de la sociedad y de la economía varía desde un máximo en Galicia hasta un mínimo en el País Vasco (Galicia es la comunidad más agraria del norte de España).

- d) **La explotación forestal** es otra actividad importante. Se destina a la industria del mueble o a la obtención de pasta de papel.

II.- EL PAISAJE AGRARIO DEL INTERIOR PENINSULAR

El interior peninsular ofrece gran diversidad paisajística sobre el denominador común de la influencia del clima mediterráneo. Los aprovechamientos agrícolas están dominados por los **cultivos de secano**, a pesar de que en los últimos lustros, ha ganado mucha extensión el regadío.

Comprende ambas mesetas y la depresión del Ebro. El medio físico de estas zonas se caracteriza por un relieve de elevada altitud media en la Meseta –páramos altos, colinas y campiñas- y un clima mediterráneo continentalizado, con escasez de precipitaciones estivales y riesgo de heladas en amplias zonas del norte.

- a) **La estructura agraria** se caracteriza por los rasgos siguientes:
- **La población** agraria es muy escasa y envejecida, debido a la fuerte emigración sufrida entre 1950 y 1975. El poblamiento es concentrado en pueblos, pequeños y próximos en los valles del Duero y del Ebro, y grandes y distanciados en la mitad sur peninsular.
 - **Las explotaciones** son de diverso tamaño. El minifundio predomina en el valle del Duero, aunque se ha reducido debido a la emigración y la concentración parcelaria, y en los regadíos del Ebro. Las grandes propiedades son características de muchos secanos castellanos, aragoneses y extremeños.
 - **Los usos del suelo** son agrícolas, ganaderos y forestales:
- b) **La agricultura** presenta diferencias entre las áreas de secano y de regadío.
- a. **El secano** domina en los páramos y campiñas meseteñas y en las áreas no regadas del valle del Ebro. Practica una **agricultura extensiva** en campos abiertos, protagonizada por la llamada "**trilogía mediterránea**": los cereales, la vid y el olivo.
 - i. **En el pasado**, los cereales, principalmente trigo, rotaban con barbecho o con leguminosas y llevaban asociada una ganadería ovina que pastaba en los rastrojos. También se planteaban cultivos leñosos, como la vid y el olivo, y, en menor medida, almendros y algarrobos. Estos cultivos aparecían como monocultivo, asociados entre sí, o junto a otros aprovechamientos.
 - ii. **En la actualidad**, el trigo ha sido sustituido en gran parte por la cebada, y el barbecho completo se ha reemplazado por el medio barbecho, que utiliza el girasol como cultivo de descanso, o ha desaparecido gracias al uso de abonos químicos. Los cereales predominan en Castilla y León, mientras en Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura cobran más importancia el olivar y el viñedo. Este último destaca en La Rioja y Navarra, por su calidad y extensión.

- b. **El regadío**, permite practicar una **agricultura más intensiva**. **En el pasado**, el regadío se limitaba a reducidas extensiones en las vegas de los ríos y cerca de los pueblos, que producían, sobre todo, hortalizas para autoconsumo. **En la actualidad**, la extensión de la superficie regada ha permitido diversificar la producción: plantas industriales como la remolacha azucarera, el lúpulo y el tabaco; forrajes para la alimentación del ganado, como la alfalfa o el maíz; y frutas y hortalizas, que son la base de una destacada industria conservera en las tierras riojanas, navarras y aragonesas del valle del Ebro.
- c. **La ganadería** tiene importancia en los secanos y en las dehesas:
- i. **Los secanos castellanos y la depresión del Ebro** mantienen una importante ganadería ovina, que pasta en los rastrojos. Además, en Castilla y León han crecido el ganado bovino de leche, aprovechando los forrajes producidos en los regadíos, y el ganado porcino.
 - ii. **Las dehesas** occidentales de Extremadura, Salamanca, Zamora y Andalucía son explotaciones agroganaderas, que en las zonas de sierra aprovechan también la madera de encina y del alcornoque. **La dehesa tradicional** tenía una orientación principalmente ganadera: sus pastos alimentaban a los rebaños de ovino y de porcino, y, secundariamente, de bovino; parte de sus tierras se cultivaban en largas rotaciones para proporcionar alimentos y rastrojos para el ganado al ganado durante la larga sequía estival, y el fruto de las encinas y de los alcornoques se usaba en la etapa final de ceba del cerdo. **En la actualidad**, junto al mantenimiento del sistema tradicional, se han introducido cambios. Entre ellos, una mayor orientación al ganado vacuno, la dedicación a la agricultura de algunas dehesas con mejores suelos y la reconversión hacia otros usos, como la caza.
- d. **La explotación forestal** es típica de algunas áreas, como la Tierra de Pinarensoriana.

Por regiones, el paisaje agrario del interior peninsular presenta las siguientes características:

- **La cuenca del Duero** es asiento de **pequeña y mediana propiedad** sobre un parcelario muy fragmentado que fue objeto de la concentración en el franquismo. Su orientación tradicional ha sido hacia la **explotación cerealista** (trigo y cebada) y hacia la **ganadería ovina**. La superficie de pastos y de barbechos ha disminuido de forma progresiva, lo que ha repercutido en la ganadería, que se ha visto confinada a los espacios de menor aptitud agrícola o ha sido objeto de estabulación. La explotación cerealista ha alcanzado un elevado grado de mecanización, al tiempo que se han extendido **cultivos de regadío**, como la **remolacha, el maíz o la alfalfa**.
- **El área castellano-manchega** ofrece como rasgos distintivos el **aumento del tamaño de las explotaciones agrarias**, así como un notable grado de concentración del hábitat. Sobre la amplitud de las llanuras manchegas destacan tres grandes grupos de aprovechamientos: La **ganadería ovina**, base de la producción lanera y quesera tradicional. La **cerealicultura**, que está en retroceso ante el avance del girasol.

El **viñedo**, que confiere su fisonomía agraria a La Mancha.

- El **oeste peninsular** toma buena parte de sus caracteres agrarios de su pertenencia a la Iberia silíceo. Los suelos silíceos son poco fértiles y producen cosechas moderadas, incluso tras un largo período de descanso; por esta razón, se han constituido sobre ellos las **explotaciones agrarias de dehesa**, que integran, bajo un régimen extensivo, los aprovechamientos agrícolas y ganaderos a partir de los beneficios que rinde la encina. Predomina la gran propiedad, herencia de la historia, que ha convertido al oeste peninsular en uno de los grandes enclaves del **latifundismo** español.

En las zonas de los suelos más ricos aparecen los **cultivos cerealistas** y de **plantas industriales**. En las extensas áreas convertidas en **regadío** tras la construcción de los embalses (Plan Badajoz), surgieron numerosos cultivos nuevos, como **las hortalizas, el arroz, el tabaco**, etc.

- El **valle del Ebro** comparte rasgos agrarios con la España interior, aunque ofrece unos caracteres especiales, que resultan visibles en una doble **gradación de paisajes: en altura**, desde las montañas hasta el fondo de la depresión, **en longitud**, desde el nacimiento del Ebro hasta su desembocadura, de donde resulta una mezcla de influencias y diversidad de paisajes mediterráneos.

En la cuenca alta alternan los caracteres propios de la España atlántica húmeda y de la mediterránea seca, **coexistiendo espacios agrícolas, ganaderos y forestales**. En las **áreas de regadío** se aprecia un gran aprovechamiento agrícola, con **cultivos de huerta** para el consumo y para la industria, **así como** amplias áreas dedicadas a la **vid**, que producen los afamados vinos de Rioja.

La depresión del Ebro y sus laderas estuvieron integradas funcionalmente por la **trashumancia ganadera**. Hoy son espacios yuxtapuestos, de manera que la montaña es ganadera y la depresión, agrícola. **En el sistema extensivo** predomina la **cebada** sobre suelos de calidad mediocre y **en el intensivo**, los **cultivos de regadío**, de gran tradición y antigüedad.

En cuanto a **propiedad**, coexisten **diversos tamaños**. Abundan los cultivos de **remolacha, forrajes y hortalizas** y, en algunas comarcas, una importante intensificación de **frutales** y de **ganadería**.

III.- EL PAISAJE AGRARIO MEDITERRÁNEO

Tiene como elementos definidores la **baja altitud** sobre el nivel del mar y un **clima mediterráneo de influencia marítima** con régimen térmico de veranos calurosos e inviernos templados y moderados, aunque siempre con escasas precipitaciones. Comprende una franja litoral entre el mar y las montañas, y solo se adentra hacia el interior a través de las depresiones del Guadalquivir y del Ebro; también se incluyen aquí las islas Baleares. Caracterizado en su conjunto por el **dinamismo del espacio agrario**, por la **coexistencia de actividades no agrarias** sobre el espacio rural y por **el alto grado de intensidad de sus aprovechamientos**, ofrece diferencias considerables en toda su longitud.

En general la **estructura agraria** presenta los siguientes rasgos:

- **Una población** numerosa, tradicionalmente dispersa, aunque cada vez más los agricultores prefieren residir en núcleos concentrados donde encuentran más servicios, salvo en el caso de las huertas litorales.
- **La propiedad** de la tierra es está muy dividida en las zonas regadas. En el secano, las propiedades son pequeñas y medianas en Valencia y Murcia, medianas en Cataluña y grandes en Andalucía occidental.

Los usos del suelo son diversos.

- **Cataluña** tiene un terrazgo de reducida extensión y sus **paisajes agrarios** son **muy intensivos**, especializados y de clara orientación hacia el mercado. En general, ha habido un fuerte **retroceso de los cultivos de secano** y un notable desarrollo de la **ganadería estabulada e industrial** (bovina y porcina), de los **cultivos hortofrutícolas** y de la **vid**.

- **El Levante** acoge un **regadío** de elevados rendimientos y es el asiento de la **huerta tradicional**, pieza clave de la ordenación del espacio rural. Junto a las **producciones hortícolas**, destacan los **cítricos**, los **frutales** y el **arroz**. En estos espacios en continua mutación, se aprecia la **competencia del turismo y la industria** en disputa por el suelo, de modo que la agricultura está cediendo sus suelos tradicionales para otros usos y desplazándose hacia tierras de peor calidad, pues los gastos de acondicionamiento de las nuevas explotaciones son menores que las plusvalías obtenidas por la venta de las antiguas parcelas como suelo urbanizable.

- En **Andalucía**, compartiendo rasgos con el litoral mediterráneo, distinguimos los siguientes paisajes orientados en franjas desde Sierra Morena hasta el mar:

1) **Cinegético-forestal** de las montañas, particularmente en **Sierra Morena**, que perdió su tradicional utilidad ganadera a partir de los años 60 y quedó configurada como un **espacio de cotos** al amparo de la repoblación forestal y del régimen del espacio protegido del que goza.

2) **Las campiñas béticas** son el **espacio cerealista** por antonomasia. Hoy acogen amplias superficies de **girasol** y otras **plantas industriales**. Intensamente humanizadas, son **asiento de grandes cortijos**, denominación que se refiere tanto a la explotación como al hábitat, muchos cortijos son de reses bravas.

3) **El paisaje del olivar** conforma una franja continuada sobre todo el **subbético**, presentándose con caracteres de exclusividad sobre el espacio.

4) **Las hoyas y las depresiones interiores** son significativos enclaves agrarios entre montañas, espacios de antigua ocupación humana que acogen el **regadío** y un **policultivo** muy variado en el que están presentes cultivos tradicionales, como los **cereales**, y las **plantas industriales**, como el **tabaco** y la **remolacha**. En las hoyas de Granada y Málaga, gracias a la excepcional suavidad de los inviernos, se ha desarrollado una fruticultura tropical (chirimoya, aguacate y níspero).

5) **El litoral** alberga, desde los **cultivos subtropicales** hasta los **enarenados** bajo el gigantesco mar de plástico que se interpone entre el Mediterráneo y las cordilleras.

IV.- EL PAISAJE AGRARIO DE MONTAÑA

El paisaje agrario de montaña

El paisaje agrario de montaña presenta un **medio físico** con condiciones extremas: relieve de elevada altitud y fuertes pendientes; y un clima con un invierno frío y precipitaciones muy abundantes, que en buena parte del año caen en forma de nieve.

a) **La estructura agraria** se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Una **población** con muy bajas densidades y tendencias al despoblamiento; y un **poblamiento** tradicionalmente disperso, en pequeños núcleos localizados en los valles, que actualmente tienden a abandonarse a favor de una concentración en pueblos mayores, situados en el fondo de los valles.
 - **Predomina la pequeña propiedad**, en parcelas cerradas, en muchos casos separadas entre sí, aunque también es frecuente la existencia de montes y praderas de propiedad pública municipal, de aprovechamiento exclusivo para los vecinos.
 - **Los usos del suelo** son diversos y complementarios, escalonándose en función de las diversas condiciones climáticas: agricultura en el fondo de los valles, explotación forestal en los bosques de las vertientes, y ganadería en los matorrales y pastos de las cumbres; aunque con diferencias según el área climática donde se localizan las montañas.
- b) **La agricultura**, en las montañas del norte peninsular, se practica en el fondo de los valles e incluye cultivos de huerta, mientras que en las montañas térmicas de Levante y del sur, algunos cultivos, como los almendros y olivos, ascienden por las vertientes en bancales y terrazas.
 - c) **La ganadería** pasta en régimen extensivo. En las montañas del norte peninsular es bovina u ovina, y aprovecha las roturaciones y claros abiertos en los bosques de las vertientes, así como los matorrales y praderas de las cumbres. En la montaña mediterránea, donde suele faltar el piso supraforestal de matorrales y pastos, domina la ganadería ovina, que practica una trashumancia local entre el valle y la cima.
 - d) **La explotación forestal** aprovecha la leña como combustible y la madera de especies como el eucalipto, el castaño o el pino.

V.- EL PAISAJE AGRARIO DE CANARIAS

Corresponde a un **medio físico** caracterizado por un relieve volcánico accidentado y un clima cálido durante todo el año, con precipitaciones escasas e irregulares en las zonas bajas. El archipiélago canario tiene una **superficie agraria muy reducida** por la naturaleza volcánica de las islas. Apenas alcanza el 20% de la superficie geográfica y se sitúa preferentemente en las zonas bajas, así como en las laderas, donde, gracias al esfuerzo humano, se han construido **terrazas**. El archipiélago canario tiene una **superficie agraria muy reducida** por la naturaleza volcánica de las islas. Apenas alcanza el 20% de la superficie geográfica y se sitúa preferentemente en las zonas bajas, así como en las laderas, donde, gracias al esfuerzo humano, se han construido **terrazas**.

- a) **La estructura agraria** presenta estos rasgos:
 - La población rural está en retroceso por la atracción que ejercen sobre ella las actividades del sector terciario (turismo).
 - Predomina el poblamiento concentrado laxo, en aldeas y caseríos, aunque existen pueblos mayores que no suelen rebasar las 500 casas.
 - La propiedad agraria muestra importantes contrastes entre las pequeñas propiedades de las zonas medias y altas y las grandes explotaciones de los regadíos costeros.
- b) **La agricultura** está muy condicionada por la falta de agua y favorecida por el régimen térmico, las islas Canarias desarrollaron una **agricultura de exportación** basada en el **plátano**, la **patata** y el **tomate**, que acusa la competencia de la producción peninsular y la disputa del escaso suelo

agrario por parte de la promoción inmobiliaria y del turismo. Es una agricultura muy contrastada entre secanos y regadíos.

- En las **áreas litorales regadas** predominan el monocultivo destinado a la exportación (plátano, tomate, patata extratemprana), los cultivos bajo plástico (pepino, pimiento, flores) y las nuevas plantaciones tropicales (papaya, mango, piña, aguacate).
 - En las **zonas medias y altas** del interior de las islas se da una agricultura tradicional de secano orientada al autoconsumo más que a la comercialización, que tiene hoy como cultivos más característicos la vid y la patata. El trigo, que tradicionalmente rotaba con barbecho o patatas, ha reducido notablemente su extensión.
- c) La ganadería** es escasa y está asociada a la agricultura. La cabaña de ganado caprino fue notable.
- d) La explotación forestal** ha utilizado la madera de los pinares y la del fayal-brezal y laurisilva para el carboneo, la construcción y los soportes de los cultivos (las varas y ramas).